Circasia, Q., julio de 2026

Doctor
URIEL ENOC ORTIZ DIAZ
Director
Instituto Departamental de Transito del Quindío
E.S.D.

Ref. Informe de verificación de idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación.

Me permito presentar ante usted, el informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **ANGELICA MARIA DIAZ CUBIDES** dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES que se describe a continuación:

NOMBRE DEL PROPONENTE: **ANGELICA MARIA DIAZ CUBIDES** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. **1.097.397.062 EXPEDIDA EN CALARCÁ, QUINDÍO**.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO IDTQ

VALOR OFERTADO: CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 14.000.000).

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI/NO
EN ESTE CASO SE REQUIERE DE UNA PERSONA QUE ACREDITE TÍTULO PROFESIONAL, CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE (SI APLICA)	TITULO DE PROFESIONAL COMO ABOGADO CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE	SI
EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMA DE SEIS (6) MESES CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS	MÁS DE SEIS (06) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS	SI

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia que la proponente SI cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, SI cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

Atentamente,



CRISTIAN ALBERTO OROZCO CASTILLO
Asesor Jurídico
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío – IDTQ

Reviso: Roberto Alejandro Medina Hernández – Abogado Contratista IDTQ